

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**

ANUNCIO de 2 de mayo de 2017 por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha por la que se convocan a concurso público plazas de profesor contratado doctor.

Aprobadas las ofertas de empleo público para los años 2014 y 2016, por resoluciones de 27 de mayo de 2014 y de 14 de julio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), en la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre), del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el Decreto 266/2002, de 6 de septiembre (DOG de 17 de septiembre), de la Xunta de Galicia, sobre contratación de profesorado universitario, en los estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), de la Xunta de Galicia y modificados por el Decreto 194/2007, de 11 de octubre (DOG de 17 de octubre), en la normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de profesorado contratado doctor, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 30 de abril de 2014, este rectorado hace público que por Resolución de 2 de mayo de 2017, se convoca un concurso para la provisión de 2 plazas de profesor contratado doctor.

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud, etc.) puede consultarse en el tablón electrónico oficial de la UDC, en el Rectorado (calle de la Maestranza, nº 9), en el Vicerrectorado del Campus de Ferrol (Dr. Vázquez Cabrera, s/n), así como en la página web de la Universidad http://www.udc.es/pdi/concursos/concursos_contratacion/

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

A Coruña, 2 de mayo de 2017

Julio Abalde Alonso
Rector de la Universidad de A Coruña

